GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-DR-001-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES
DESCRIPCIÓN (2)	EL PROVEEDOR, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL SOLICITA SU INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES, A FIN DE QUE CUENTE CON SU CONSTANCIA DE REGISTRO Y PUEDA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	EL TRAMITE ES OBLIGATORIO CUANDO EL PROVEEDOR TENGA INTERÉS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN PARA PROPORCIONAR BIENES O SERVICIOS AL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	LA PERSONA FÍSICA O EN SU CASO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE TENGA INTERÉS EN SER PROVEEDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA., SEGÚN SEA EL CASO
REQUISITOS (7)	• SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA, EN COPIA SIMPLE Y CON ORIGINAL PARA SU COTEJO, DEBIDAMENTE INTEGRADA EN UN RECOPILADOR TAMAÑO CARTA LEFORT COLOR VERDE Y DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, ARCHIVADA EN UNA UNIDAD USB, ORGANIZADA Y ORDENADA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES: • COMPROBANTE DE PAGO POR LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. • SOLICITUD DIRIGIDA A C. FRANCISCO GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, MANIFESTANDO EL INTERÉS DE INSCRIPCIÓN O

	REVALIDACIÓN (ANEXO I) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA., EN HOJA MEMBRETADA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y FECHA DEL DÍA DE LA SOLICITUD; SEÑALANDO LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS. • CARTA MANIFIESTO (ANEXO II), DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN HOJA MEMBRETADA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y FECHA DEL DÍA DE LA SOLICITUD. • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES A LA FECHA DE LA SOLICITUD. • OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDA POR EL SAT EN FORMATO PDF CON FECHA DE CONSULTA NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, AL DÍA EN QUE PRESENTA SU SOLICITUD, EN CASO DE OPINIÓN NEGATIVA O SIN OBLIGACIONES FISCALES, NO SERÁ PROCEDENTE EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE COINCIDA CON EL DOMICILIO DESCRITO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • EL COMPROBANTE DE DOMICILIO PODRÁ SER: BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, SERVICIOS DE LUZ O PAGO DE AGUA. • EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SE ENCUENTRE A NOMBRE DE UN TERCERO, SE DEBERÁ ADJUNTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO VIGENTE, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS AL MARGEN Y CALCE, ANEXANDO LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO • SEIS FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL, TRES

	DEL EXTERIOR Y TRES DEL INTERIOR DEL INMUEBLE QUE SE MANIFIESTA COMO DOMICILIO FISCAL. • CURRÍCULUM VITAE (ANEXO III) DE LA PERSONA FÍSICA O EMPRESA (PERSONA MORAL). • ACUSE Y DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL DE LA PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • ACUSE Y DECLARACIÓN PROVISIONAL MENSUAL Y DEFINITIVA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • PARA PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: • IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O PASAPORTE). o PARA EL CASO DE EXTRANJEROS DEBERÁN MOSTRAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: o IDENTIFICACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR O EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE MANIFIESTE EN LAS SOLICITUDES Y AVISOS. • ACTA DE NACIMIENTO O EXTRACTO VIGENTE, COMPLETA Y LEGIBLE (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO). • CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. • PARA PERSONAS MORALES DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: • ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y MODIFICACIONES AL ACTA EN CASO DE EXISTIR, EN ORDEN CRONOLÓGICO, E INSCRITAS EN EL

	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; EN LO RELATIVO A LAS MODIFICACIONES, INCLUIR TODAS AQUELLAS CON CAMBIOS SUSTANTIVOS TALES COMO: VENTA DE ACCIONES, MODIFICACIÓN DE PODERES, AUMENTOS O DISMINUCIÓN DE CAPITAL, CAMBIO DE ADMINISTRADOR O ACCIONISTAS, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE). • EN CASO DE QUE UNA PERSONA DISTINTA AL INTERESADO, REALICE EL TRÁMITE, DEBERÁ ADJUNTAR CARTA PODER (ANEXO IV), COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: • PERSONA FÍSICA, CARTA PODER SIMPLE LLENADA EN COMPUTADORA, FIRMADA CON TINTA AZUL POR QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN LO RECIBE Y DOS TESTIGOS, ADJUNTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL A COLOR DE LAS CUATRO PERSONAS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO CON FECHA DEL DÍA DE LA CITA. • PERSONA MORAL, LA CARTA PODER DEBERÁ PRESENTARSE CON LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN E IMPRESA EN HOJA MEMBRETADA. • EN CASO DE PRESENTARSE PERSONA DISTINTA AL INTERESADO, PRESENTAR CARTA PODER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DOS TESTIGOS, ASI COMO LA PERSONA QUE RECIBA EL PODER CONFORME AL ANEXO IV.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO APLICA
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA, EN COPIA SIMPLE CON ORIGINAL PARA SU COTEJO, DEBIDAMENTE INTEGRADA EN UN RECOPILADOR TAMAÑO CARTA LEFORT COLOR VERDE Y DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, ARCHIVADA EN UNA UNIDAD USB, ORGANIZADA Y ORDENADA EN EL ORDEN SOLICITADO, PARA REVISIÓN. • EN CASO DE PRESENTARSE PERSONA DISTINTA AL INTERESADO, PRESENTAR CARTA PODER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DOS TESTIGOS, ASI COMO LA PERSONA QUE RECIBA EL PODER CONFORME AL ANEXO IV.

	• EN CASO DE HABER OBSERVACIONES, EL CIUDADANO DEBE DE SUBSANARLAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. • EL PROVEEDOR, UNA VEZ OBTENIDO EL VISTO BUENO DE LA REVISIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN, SOLICITA LA ORDEN DE COBRO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y REALIZA EL PAGO EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL.D • EL PROVEEDOR ENTREGARÁ SU RECIBO DE PAGO AL ÁREA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y EN ESE MOMENTO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
TIEMPO DE ENTREGA (12)	15 DÍAS HÁBILES. A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	OCHO DÍAS HÁBILES
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	3 DÍAS HÁBILES
COSTO (15)	• INSCRIPCIÓN**:……$1,837.50** (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) • REVALIDACIÓN**:…… $1,531.00** (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N)
FORMAS DE PAGO (16)	• EFECTIVO • TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO • POR TRANSFERENCIA: • BANCO: BANORTE • CUENTA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO • CUENTA:1209607043 • CLABE INTERBANCARIA: 072650012096070436 • CONCEPTO DE PAGO: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

LUGARES DE PAGO (17)	• EN CAJAS DE TESORERÍA • PRESIDENCIA MUNICIPAL • DOMICILIO: CALLE 2 DE ABRIL, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CENTRO, BARRIO EL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 A 16:30 HORAS
VIGENCIA (18)	UN AÑO (CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN).
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	• INSCRIPCIÓN • REVALIDACIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: DEPARTAMENTO DE PADRONES • DOMICILIO PROVISIONAL: OFICINAS DEL SOSAPAC, CALLE SAN LORENZO # 84-A, CENTRO SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS • NÚMERO TELEFONICO: 2222851362 EXT:1038 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: PADRON.PROVEEDORES@CUAUTLANCING.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE PADRONES • PERSONA RESPONSABLE: LIZBETH IZAMAR SAUCEDO PALETA • DOMICILIO: PROVISIONAL: OFICINAS DEL SOSAPAC, CALLE SAN LORENZO # 84-A CENTRO SAN JUAN, CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A14:00 HORAS • NÚMERO TELEFONICO: 2222851362 EXT:1038 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PADRON.PROVEEDORES@CUAUTLANCING.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• REALIZAR EL PAGO DEL DERECHO CORRESPONDIENTE • PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y	EL TRÁMITE SE RESUELVE ÚNICAMENTE ENTREGANDO LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA

FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CPEUM.PDF • ARTÍCULOS 3, 13, 26, 27, 28 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Adquisiciones_Arrendamientos_y_Servicios_del_Sector_Publico_Estatal_y_Municipal_T6_13032024.pdf • ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LEY ORGÁNICA MUNICIPAL • ARTÍCULO 21 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	• ANEXO I • ANEXO II • ANEXO III • ANEXO IV ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III ANEXO IV.DOCX
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• COMPROBANTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN • SOLICITUD DE REGISTRO • CONSTANCIA DE REGISTRO • DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA • DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL QUE SOLICITE INSCRIBIRSE O REVALIDAR.
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	NO
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS	NO APLICA

CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	PARA LA REVALIDACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA., EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS ANTERIORES AL VENCIMIENTO, EL PAGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A: DECLARACIONES DE IMPUESTOS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA INFORMACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE Y SI REALIZÓ ALGÚN CAMBIO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL (SOLO EN CASO DE MODIFICACIONES DEBERÁN ACTUALIZARLO Y, EN EL SUPUESTO DE QUE NO PRESENTEN CAMBIOS, ELABORAR UN ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL C. FRANCISCO GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA HACERLO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA NO HA TENIDO MODIFICACIONES) TIEMPO DE RESPUESTA: QUINCE DÍAS HÁBILES OTROS COMPROBANTES DE DOMICILIO ACEPTADOS SON ESTADO DE CUENTA PROPORCIONADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, SERVICIOS DE LUZ, GAS NATURAL, TELEVISIÓN DE PAGA, INTERNET, TELEFONÍA FIJA O PAGO DE AGUA.

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	DANIEL DE JESÚS MEDINA VELÁZQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	DIR.RESPONSABILIDADES@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222 285 1362 EXT:1038 2224969172
FECHA	30/07/2026